

BASES LEGALES PROMOCIÓN

50% REEMBOLSO – LINDOR® ROPA INTERIOR ABSORBENTE LAVABLE

1. OBJETO

LABORATORIOS HARTMANN, S.A. con NIF A08032401 domiciliada en C/Carrasco I Formiguera 48 (Mataró), (en adelante, "**HARTMANN**") organiza una promoción de ámbito estatal, denominada "**50% REEMBOLSO – LINDOR® ROPA INTERIOR ABSORBENTE LAVABLE**" destinada a consumidor final (en adelante, la "**PROMOCIÓN**"). La finalidad de la PROMOCIÓN es potenciar las ventas de ropa interior absorbente lavable de la marca LINDOR. La PROMOCIÓN solo se realizará sobre los 500 primeros Productos Promocionales, tal y como este término se define más adelante.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMADAS

La PROMOCIÓN tiene un ámbito territorial que abarca todo el estado español, incluida la península, las islas, Ceuta y Melilla, está dirigida a personas físicas mayores de 18 años que no tengan limitada la capacidad de obrar, residentes legales en España (en adelante, los "**Participantes**" e individualmente, el "**Participante**"). Las participaciones que no cumplan con todos los requisitos referidos no podrán participar en la presente PROMOCIÓN y serán descartadas automáticamente.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La PROMOCIÓN, se iniciará el 04 de mayo de 2026 (a las 00:01 horas) y finalizará el día 31 de agosto de 2026 (a las 23:59 horas), ambas fechas incluidas (en adelante, el "**Período Promocional**").

Las compras que pudieran llevarse a cabo antes o después del Período Promocional, no serán contempladas para obtener el derecho a reembolso que otorga la presente PROMOCIÓN.

El plazo máximo para registrar la participación a través del *microsite* (www.promocioneslindor.es) será el día 06 de septiembre de 2026 (a las 23:59 horas). Pasada esa fecha las participaciones que pudieran recibirse no serán aceptadas. *La fecha del ticket de compra deberá coincidir con el Período Promocional mencionado anteriormente.

El plazo máximo de reclamación en relación con la PROMOCIÓN será hasta el 20 de octubre de 2026.

4. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

La PROMOCIÓN, se comunicará y detallará oportunamente por los siguientes medios:

- Materiales PLV (stopper) en diferentes establecimientos farmacéuticos
- La propia página web específica de la promoción: www.promocioneslindor.es

5. REFERENCIAS EN PROMOCIÓN

Las referencias y formatos que quedan incluidos en la PROMOCIÓN son los productos comercializados en punto de venta físico (farmacia y parafarmacia) que se indican seguidamente:

CN	Producto	EAN
218794.8	LINDOR LADY BRAGUITA ABSORBENTE LAVABLE TALLA M	4000576058296
218796.2	LINDOR LADY BRAGUITA ABSORBENTE LAVABLE TALLA L	4000576058319
218798.6	LINDOR MEN BOXER ABSORBENTE LAVABLE TALLA M	4000576058371
218801.3	LINDOR MEN BOXER ABSORBENTE LAVABLE TALLA L	4000576058395
218793.1	LINDOR LADY BRAGUITA ABSORBENTE LAVABLE M + 5 RECAMBIOS	4000576058333
218795.5	LINDOR LADY BRAGUITA ABSORBENTE LAVABLE L + 5 RECAMBIOS	4000576058357
218797.9	LINDOR MEN BOXER ABSORBENTE LAVABLE M + 5 RECAMBIOS	4000576058418
218799.3	LINDOR MEN BOXER ABSORBENTE LAVABLE L + 5 RECAMBIOS	4000576058432

Los productos enumerados anteriormente, en adelante se denominarán conjuntamente, los "**Productos Promocionales**" y de forma individual "**Producto Promocional**".

6. CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN

La participación en la PROMOCIÓN tiene carácter gratuito y está sujeta a la compra de al menos uno (1) de los Productos Promocionales.

7. CONCEPTO GENERAL, MECÁNICA

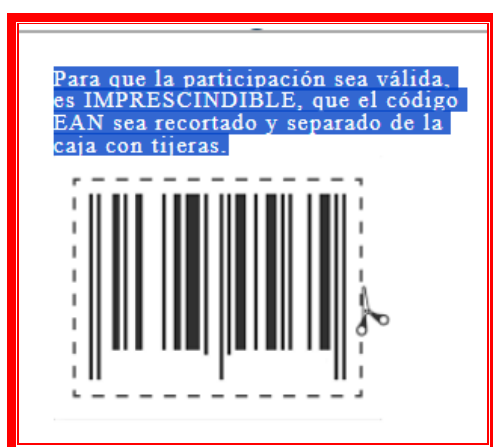
7.1) Concepto General

HARTMANN lanza una PROMOCIÓN en farmacias y parafarmacias físicas que consiste en reembolsar al Participante consumidor un 50% sobre el precio del importe pagado en la caja, con el límite del importe máximo establecido para dichos productos en la Cláusula 8, aplicándose en todo caso el menor de ambos importes (el "**Reembolso**") del producto promocional adquirido siguiendo los límites dispuestos en la Cláusula 8 siguiente. El Reembolso se hará directamente en la cuenta bancaria del Participante por la compra mínima de uno (1) de cualquiera de los Productos Promocionales descritos en la Cláusula 5. El Reembolso solo se realizará respecto de los primeros quinientos (500) Productos Promocionales que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases legales. A efectos aclaratorios, el límite de los 500 Reembolsos se aplicará sobre los primeros 500 productos cuya participación resulte validada, con independencia del orden en que se haya realizado el registro.

7.2) Mecánica promocional

El procedimiento para acceder a la PROMOCIÓN y obtener el Reembolso es el siguiente:

- a) Para acceder a la PROMOCIÓN, el Participante deberá acudir a alguna de las farmacias o parafarmacias e incurrir en la compra de al menos uno (1) de los Productos Promocionales.
- b) El Participante deberá acceder al *site* promocional, www.promocioneslindor.es donde registrar su participación en el formulario facilitando los siguientes datos:
 - Nombre
 - Apellidos
 - Fecha nacimiento
 - Provincia
 - E-mail
 - Imagen ticket
 - Imagen del código de barras recortado de la caja (código EAN)
 - IBAN bancario o número de teléfono móvil (según desee recibir el reembolso por transferencia o bizum)
- c) El Participante podrá aceptar el uso de sus datos con fines publicitarios y la política de publicidad (opcional)
- d) El Participante adjuntará su ticket de compra, escaneado o fotografiado. En dicho documento deberá poder identificarse el Producto Promocional adquirido, la fecha de compra del Producto Promocional y el NIF de la farmacia o parafarmacia donde ha comprado el Producto Promocional. Debe ser un documento original no manipulado. La fecha del ticket debe estar comprendida dentro del Periodo Promocional y solo se aceptará un (1) ticket por Participación.
- e) El Participante adjuntará también una foto del EAN/ código de barras recortado de la caja, de los productos adquiridos.



- f) Una vez recibida su participación, en un plazo de 24 a 72 horas, se comprobará que todas las condiciones estipuladas hayan sido satisfechas correctamente y vía e-mail se le informará al Participante del resultado de la validación.

Si se cumplen todos los requisitos estipulados en las presentes bases legales, en el plazo máximo de 20 días desde la validación de la participación, recibirá el Participante en la cuenta bancaria facilitada el Reembolso según la Cláusula 8.

En caso de seleccionar la opción de Bizum, el plazo máximo de 20 días desde la validación de la participación se mantiene para recibir el reembolso a través del número de teléfono facilitado por el participante.

- g) El plazo de recepción de la transferencia o bizum por parte del Participante podrá variar en función de las entidades financieras implicadas en cada operación. HARTMANN, una vez haya notificado al Participante vía e-mail, no será responsable de los retrasos en la ejecución de dicha transferencia.
- h) HARTMANN no ofrecerá alternativas de forma de pago del Reembolso y no se facilitarán ni cheques ni dinero en efectivo.
- i) En caso de que las pruebas de compra no sean válidas según el apartado c) precedente, el Participante recibirá un email en el que se le indicarán los motivos de dicha invalidez y el contacto del servicio de atención al cliente (info@promocioneslindor.es) para poderle ayudar a solventar, si fuera posible, la incidencia de su participación.

7.3) Condiciones de participación

La aceptación explícita de estas Bases Legales es un requisito indispensable para participar en la PROMOCIÓN. Se entenderá que el Participante ha aceptado dichas Bases al proporcionar sus datos conforme a lo establecido en el apartado anterior.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas en las Bases Legales resultará en la anulación automática de la participación. Asimismo, cualquier declaración falsa o indicios de identidad, domicilio o fraude falsificado conllevarán la invalidación de la participación, impidiendo el acceso a los beneficios de la PROMOCIÓN.

Hartmann se reserva el derecho de solicitar al Participante físicamente la documentación necesaria para validar la participación, que deberá ser remitida por el Participante a través de correo postal o cualquier otro medio acordado. Esta documentación incluye, pero no se limita a, el ticket de compra original, los códigos de barras recortados de los productos adquiridos y cualquier otro documento que la marca considere relevante para verificar la participación.

8. DESCRIPCIÓN DEL REEMBOLSO

La PROMOCIÓN está limitada a una (1) participación por persona, email personal, cuenta bancaria y correspondiente ticket de compra donde se evidencie la compra de alguno de los Productos Promocionales.

Cada Participante tiene derecho al Reembolso de un (1) Producto Promocional siempre y cuando corresponda a uno de los Productos Promocionales, previa presentación de un único ticket de compra y en cumplimiento de los demás requisitos descritos en estas bases legales.

Si HARTMANN comprueba o tiene indicios suficientes para considerar que un mismo Participante ha enviado más de un formulario de registro, tendrá el derecho de excluir a dicho Participante de la PROMOCIÓN.

En caso de que HARTMANN tuviese indicios de cualquier caso de fraude o cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la PROMOCIÓN, quedará facultada para denegar la solicitud de Reembolso y emprender las acciones legales correspondientes contra cualquier Participante involucrado.

El Reembolso objeto de la presente PROMOCIÓN en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del Participante.

Para que un Participante opte al Reembolso debe cumplir todas las condiciones de participación de las presentes bases legales. Si ninguno de los Participantes cumple con las condiciones de participación, no se realizará Reembolso alguno.

Con la entrega del Reembolso le serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal y tributario pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Los Reembolsos están limitados a la cantidad 500 Reembolsos durante el Periodo Promocional.

El importe máximo reembolsable estipulado para los Productos Promocionales es el siguiente:

CN	Producto	Importe máx. reembolso
218794.8	LINDOR LADY BRAGUITA ABSORBENTE LAVABLE TALLA M	9,98€
218796.2	LINDOR LADY BRAGUITA ABSORBENTE LAVABLE TALLA L	9,98€
218798.6	LINDOR MEN BOXER ABSORBENTE LAVABLE TALLA M	12,48€
218801.3	LINDOR MEN BOXER ABSORBENTE LAVABLE TALLA L	12,48€
218793.1	LINDOR LADY BRAGUITA ABSORBENTE LAVABLE M + 5 RECAMBIOS	12,48€
218795.5	LINDOR LADY BRAGUITA ABSORBENTE LAVABLE L + 5 RECAMBIOS	12,48€
218797.9	LINDOR MEN BOXER ABSORBENTE LAVABLE M + 5 RECAMBIOS	14,98€
218799.3	LINDOR MEN BOXER ABSORBENTE LAVABLE L + 5 RECAMBIOS	14,98€

9. CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, aprobado en abril de 2016 y puesto en vigor en mayo de 2018, relativo a la protección de las personas físicas por lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LABORATORIOS HARTMANN SA, facilita la siguiente información sobre Protección de Datos:

¿Quién es el responsable del tratamiento?

El responsable de los datos personales facilitados cumplimentando el formulario de participación es:

- LABORATORIOS HARTMANN SA
- NIF A08032401
- Dirección: C/Carrasco I Formiguera 48 (Mataró)
- Correo electrónico: protecciondatos@hartmann.info

¿Con qué finalidad se tratan los datos y cuál es la base que legitima el tratamiento?

Los datos serán tratados para poder gestionar la participación y hacer el reembolso a los Participantes que cumplan todos los requisitos establecidos en las presentes bases legales.

La base legal para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento del Participante y la debida participación del mismo en la PROMOCIÓN. En caso de que el Participante facilite sus datos, HARTMANN entiende que le autoriza a su tratamiento según lo expuesto. HARTMANN podrá acceder a estos para fines comerciales, siempre y cuando el participante haya prestado su consentimiento de forma explícita para ello.

¿Qué datos son obligatorios?

Los datos personales objeto de tratamiento serán los indicados en el formulario de registro, los cuales pueden incluirse en su caso en cualquiera de las siguientes categorías: datos de carácter identificativo (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, provincia, teléfono móvil, correo electrónico y datos bancarios).

No completar los datos personales requeridos o hacerlo parcialmente puede suponer que HARTMANN no pueda gestionar la participación y, por lo tanto, HARTMANN será exonerada de toda la responsabilidad por no poder llevar a cabo la inscripción del Participante.

Los datos que los Participantes proporcionan a HARTMANN deben ser datos actuales para que la información en nuestros registros esté actualizada y sin errores. Los Participantes serán responsables de que los datos proporcionados sean ciertos.

¿A quién se comunicarán los datos?

No se cederán sus datos a terceros, salvo que usted lo autorice expresamente o sea en cumplimiento de una obligación legal.

¿Quién gestionará los datos?

PDM, Marketing y Publicidad Directa S.A., en calidad de encargado de tratamiento, tratará los datos de los Participantes en la PROMOCIÓN.

¿Cuánto tiempo se conservan los datos?

Los datos personales de los Participantes permanecerán archivados durante el período de duración de la PROMOCIÓN y, en su caso, durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legalmente previstas. Posteriormente los datos recogidos serán debidamente suprimidos. Los datos de aquellos Participantes que hayan prestado su consentimiento de forma expresa para ser tratados para fines comerciales por HARTMANN serán conservados hasta que el interesado decida retirar su consentimiento.

¿Se realizan transferencias internacionales de datos?

No se realizan transferencias internacionales de datos a terceros países fuera de la Unión Europea.

¿Qué derechos existen y cómo ejercerlos?

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión (Derecho al olvido), limitación de los datos, portabilidad de los datos y oposición, enviando un escrito a LABORATORIOS HARTMANN SA C/Carrasco I Formiguera 48 (Mataró) con los motivos específicos de la solicitud o información a la que se quiere acceder, indicando la información del domicilio a efecto de notificaciones, fecha y firma del solicitante y adjuntando todo documento que acredite la petición que formula.

En caso de que el Usuario considere que existe un problema o infracción de la normativa vigente en la forma en la que se están tratando sus datos personales, tendrá derecho a la tutela judicial efectiva y a presentar una reclamación ante la autoridad de control, en materia de protección de datos competente, que actualmente es la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su sede electrónica: www.sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web , o enviando un escrito a C/ Jorge Juan nº6 – 28001 MADRID.

10. RESERVAS Y LIMITACIONES

10.1) HARTMANN se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas de fuerza mayor, técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes bases legales.

10.2) Igualmente, HARTMANN, podrá declarar nula la presente PROMOCIÓN si detecta irregularidades en los datos identificativos de los Participantes que hayan solicitado su reembolso o hayan solicitado participar en la PROMOCIÓN.

10.3) HARTMANN, descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas.

10.4) HARTMANN, no se responsabiliza de las incidencias y sucesos de todo orden que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

10.5) No podrán participar en la PROMOCIÓN, los trabajadores ni empleados de HARTMANN, y/o de sus filiales, los empleados de la agencia de publicidad o de PROMOCIÓN. Tampoco podrán tomar parte en la PROMOCIÓN los familiares directos de los mencionados en los puntos anteriores. En la presente PROMOCIÓN no podrán participar empleados de ningún establecimiento farmacéutico o parafarmacia, así como tampoco sus familiares directos, sus parientes y personas de su convivencia.

10.6) Los Participantes garantizan que los datos que faciliten son veraces. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, HARTMANN, no podrá reembolsarles a lo que equivale la PROMOCIÓN. Esto se debe a que no será efectivo el contacto con los Participantes para comunicarles el resultado de la validación de su participación y/o para gestionar el recibido del reembolso.

10.7) El Participante no podrá solicitar recibir el Reembolso correspondiente a la PROMOCIÓN, por ningún otro medio que no sea el canal tradicional bancario mediante transferencia bancaria o bizum, ni tampoco ningún otro medio de pago como en metálico, talones, cheques, [transferencias](#), PayPal etc.

10.8) Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases legales por parte de los Participantes, dará lugar a la baja automática de los mismos y la obligación de devolver el Reembolso.

10.10) Participar en la PROMOCIÓN, supone la plena aceptación sin reservas de las bases legales de la PROMOCIÓN, así como la aceptación de los criterios que se reserva HARTMANN para resolver cuantas cuestiones se deriven de esta PROMOCIÓN.

10.11) HARTMANN se reserva el derecho a auditar cualquier solicitud de Reembolso para garantizar su cumplimiento de las condiciones aplicables y de solicitar al Participante cualquier información adicional y documentos justificativos. HARTMANN se reserva el derecho de excluir cualquier solicitud de Reembolso y/o Participante si tuviera cualquier indicio o sospecha de incumplimiento de las presentes bases legales de la PROMOCIÓN.

10.12) HARTMANN no será responsable por eventuales daños y perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la PROMOCIÓN, y en particular derivados de los fallos en el acceso a la web.

10.13) Esta PROMOCIÓN solo permite una única participación. Es decir, que solo se recibirá un único Reembolso (con los límites mínimos y máximos dispuestos en la Cláusula 8 anterior) por adquirir cualquiera de los Productos Promocionales que se contemplan dentro de la PROMOCIÓN.

10.14) HARTMANN no se responsabiliza de la comunicación de condiciones aplicables a la PROMOCIÓN diferentes o que difieran a las establecidas en las presentes bases legales que pudieran ser facilitadas por terceros.

10.15) HARTMANN no se hace responsable en caso de que los Participantes hagan un mal uso de los Productos Promocionales en virtud de la PROMOCIÓN o incumplan lo dispuesto en las presentes bases legales.

11.LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL

11.1) La presente PROMOCIÓN se rige por la legislación vigente en España.

11.2) Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, serán competentes los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España) y, en el caso de que se trate de un Participante que actúe en su condición de consumidor, se someterá al tribunal del domicilio que corresponda al Participante consumidor.

12. CONSULTA Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

12.1) Las bases legales de la presente PROMOCIÓN estarán disponibles en el sitio web de HARTMANN <https://hartmanndirect.com/es-es/promociones/bases-legales> durante todo el Periodo Promocional y hasta el 30 de noviembre de 2026 quedando a la libre disposición de los Participantes.

12.2) Se informa a los Participantes que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN implica la total aceptación de las presentes bases legales. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y HARTMANN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho Participante.

Mataró, a 20 de abril de 2026